

SEÑORES JUECES CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.

Efraín Soria en calidad de Presidente de la **Fundación Ecuatoriana Equidad**, con cedula de ciudadanía 1710178318, respetuosamente comparecemos ante Usted para fundamentar el siguiente amicus curiae dentro del proceso de garantías jurisdiccionales No.95-18-EP

I. Sobre la calidad en la que comparecemos

La Fundación Ecuatoriana Equidad es una asociación sin fines de lucro que desde el año 2000 vela por los derechos de la población GLBTI del Ecuador. La Fundación tiene como parte de su estructura el programa de Asesoría Legal de Derechos LGBTI la cual patrocina causas relativas al ejercicio efectivo de los derechos de las personas de la diversidad sexual y de género. Por tal motivo, consideramos relevante expresar nuestra opinión en el presente caso, puesto que el mismo tiene el potencial de generar amplias repercusiones con respecto a los derechos de la población LGBTI y en especial al reconocimiento de la niñez trans.

En consecuencia, comparecemos en este proceso como terceros en calidad de amicus curiae al amparo del artículo 12 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (en adelante – LOGJCC) que textualmente expresa:

“Comparecencia de terceros.- **Cualquier persona o grupo de personas** que tenga interés en la causa podrá presentar un escrito de amicus curiae que será admitido al expediente para mejor resolver hasta antes de la sentencia”.

Esta norma es aplicable a todas las garantías jurisdiccionales por encontrarse bajo el Capítulo I relativo a las normas comunes de la LOCJCC.

La Corte Constitucional en sentencia **No. 177-15-SEP-CC** ha definido al amicus curiae como:

(...) “una herramienta que permite a las personas ajenas a un proceso judicial, aportar con criterios jurídicos sobre un punto determinado, con el objeto de facilitar y contribuir a los operadores de justicia en la resolución de un litigio controversial, en el cual por lo general, se encuentran en juegos derechos constitucionales”.

En la citada decisión la Corte Constitucional también manifestó que la figura del amicus curiae permite que distintos actores de la sociedad puedan aportar criterios con la finalidad de fortalecer la decisión del tercero dirimente en la controversia. Por estas consideraciones, solicitamos respetuosamente que se tome en cuenta nuestra intervención como amicus curiae en el presente proceso.

Como lo sabemos desde hace mucho tiempo el género es una construcción social, es decir que es una creación de las sociedades y culturas como los recoge los informes sobre estos temas realizado por diferentes investigadores entre ellas la antropóloga Margaret Mead.

Estos y otros estudios determinan que la asignación del género y los roles de género en función de su anatomía y específicamente por sus genitales, no determina que exista una conexión permanente ni inamovible entre el género asignado, las expectativas que se espera de las personas, y el comportamiento que tendrá la persona; al contrario los mismos estudios determinan que es la educación que reciben las personas son las que determinan los comportamientos unos más apegados a lo que se denomina masculino y otros al otro polo lo que se considera femenino, pero desde hace más de 50 años estos comportamientos en sociedades más desarrolladas, se han ido estrechando las brechas entre estos dos polos, la ropa, las actividades asignadas, los colores, la educación el deporte, la participación social y política no son en este momento exclusivos de uno de los dos géneros, al inverso el desarrollo de ciencia, tecnología y sobre todo el reconocimiento y la garantía de los derechos humanos ha propiciado que hombres y mujeres puedan explorar, manifestarse e incursionar en los ámbitos que antes eran exclusivos de uno de los dos géneros.

Por otro lado debemos entender que identidad de género considerada como la personas se percibe así mismo y como le gustaría ser vista y tratada por los demás, es un proceso que se desarrolla en los primeros años del desarrollo humano, según algunos estudios como los realizados por Jason Rafferty MD, MPH, EdM, FAAP, indican que este proceso se va desarrollando entre los tres y 5 años de edad, la mayoría de las personas se adscriben al género que les asignaron al nacer y la educación que reciben afirma esta situación, pero hay un grupo de personas que al contrario en tempranas edades se dan cuenta que no les gusta y no se identifican con el género y los roles de género asignados, aquí podemos identificar los casos de niños o niñas que rechazan la ropa, los juegos y actividades muy marcadas en el binario masculino o femenino, niños que se esconden en los armarios o baños para ponerse la ropa de la mamá o hermanas, niñas que no les gusta usar vestidos o faldas, niños que gustan de jugar con muñecas, o chicas que prefieren los deportes más rudos o mejor dicho más "masculinos", esta son señales de que podríamos estar frente a niños o niñas trans, esto niños cuando revelan su identidad de género esperan tener un apoyo y aceptación, por eso es importante que las instituciones llamadas a cuidar de la niñez sepan como abordar estos temas como la familia, los servicios educativos, etc.

Estas personas también reconocen de forma inconsciente que el ambiente en que se desarrollan puede ser amigable o hostil, pues ya han recibido información sobre el tema de parte de los comportamientos y manifestaciones de su entorno como la familia, los medios y la comunidad, si los mensajes son hostiles estos

niños y niñas tenderán a la clandestinidad de estas manifestaciones, allí por lo que se esconderán, pero si el ambiente es amigable en algún momento podrán expresarlo más espontáneamente.

Llegará un momento en que estas personas no podrán o no querrán seguir ocultando su verdadera identidad de género, y como lo decimos en el argot de la diversidad sexual saldrán del armario. En el caso de las personas trans suelen hacerlo con más frecuencia en la adolescencia y cada vez menos en la juventud o la edad adulta.

Los estudios que se han realizado a nivel mundial y en el Ecuador sobre las personas trans reportan de forma reiterada que salieron del armario a tempranas edades lo que les enfrentó a una serie de dificultades que han impedido un adecuado desarrollo sobre todo de su escolaridad, en estos estudios como los realizados en relación a la prevalencia del VIH en personas trans afirma estas aseveraciones y de todas las sub poblaciones son las personas trans las que han recibido mayores niveles de violencia, estigma y discriminación, en estos estudios se demuestra como la mayoría de las personas trans femeninas sobre todo, se han visto obligadas a abandonar los estudios por no contar con políticas que garanticen su derechos, igualmente la expulsión del seno familiar es otra de las consecuencias de manifestar su identidad de género, sin educación ni familia son obligadas a incorporarse al campo laboral, pero este ámbito también es muy hostil, por lo que las estructuras socio culturales han relegado al trabajo sexual, el trabajo informal y autónomo, la migración y ser el blanco de la explotación laboral como las únicas posibilidades de poder solventar sus necesidades básicas, el Estado ha sido negligente en su rol de garantizar el acceso y el ejercicio de los derechos de todos quienes habitan el territorio nacional, uno de los indicadores de esta situación son los altos niveles de prevalencia de VIH en estas poblaciones el último estudio de prevalencia realizado por la Universidad de Cuenca determina que el 18,2% de estas personas viven con el virus del VIH, y sabemos desde hace más de tres décadas la importancia de una educación sexual integral que puede prevenir la infección, a esto sumado que los servicios de salud siguen siendo insensibles a estas poblaciones.

Esta son algunas de las características que pueden presentar la niñez trans

- La PhD, psicóloga clínica Emma Woodward comenta que la no conformidad de género puede manifestarse desde los dos o tres años de edad, cuando los niños se dan cuenta de la noción de género y pueden afirmar “no, soy un niño” o “no, soy una niña”.
- Según Félix López, psicólogo e investigador, entre los 18 meses y los 3 o 4 años (aproximadamente) los niños toman conciencia de su cuerpo y de las diferencias anatómicas entre niños y niñas. Sin embargo, a pesar de que la conciencia de identidad sexual aparece a esta edad, no es hasta (alrededor) de los 6 o 7 años cuando ésta se hace estable, es decir, el niño entiende que va a perdurar en el tiempo.

- El Grupo de Identidad y Diferenciación Sexual de la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (GIDSEEN) indica que “no es hasta los 6-7 años cuando se considera más estabilizada y siempre de acuerdo a tres componentes, la etiqueta de género (realidad de ser niño o niña), estabilidad del género (sentimiento de que este género no va a cambiar con el tiempo) y consistencia del género (sentimiento de estabilidad independientemente de la apariencia física)”
- **Edad de aparición:** Según indica Juana Martínez Tudela, especialista en Psicología Clínica de la Unidad de Identidad de Género del Hospital Carlos Haya de Málaga, pueden aparecer conductas y manifestaciones a los cinco años de edad o incluso antes. Algunos expertos indican que ya a los dos o tres años pueden aparecer señales, ya que es la edad en la que comienzan a desarrollar su identidad sexual.
- Emma Woodward comenta que a menudo, el primer paso que quieren dar los niños es un cambio de nombre que refleje un género diferente (o ningún género). Para la mayoría de los niños la desconexión entre su género experimentado y su género asignado puede resultar en una angustia aguda llamada disforia de género.
- Según el psicólogo e investigador Félix López, sabes quién eres desde la primera infancia y la mayoría nunca entiende la identidad de género. A veces esta puede ser congruente con el sexo biológico otras no. El psicólogo nos explicó que el 0,03% en España y el 0,06% en Inglaterra nacen con incongruencia. Es decir, que a pesar de nacer con vagina se desarrolla la identidad de género masculina; y otras personas que nacen con pene tienen la identidad de género femenino.
- Algunos niños no conformes con su género, cuando son pequeños, no se asocian con la expresión de género masculina o femenina en cosas como ropa, juguetes, actividades y preferencias de amistad. Se mantienen neutrales, y en algunos casos nunca desarrollan una identidad marcada como femenina o masculina.
- Otros se presentan típicamente como hombres o mujeres cuando son pequeños y sorprenden a sus padres cuando más adelante declaran su género afirmado, explica Paul Mitrani, MD, PhD, psiquiatra de niños y adolescentes del Child Mind Institute.

Si el clima social en que se desarrolla la niñez trans es agresivo esto conlleva una serie de riesgos para estas persona como:

- Según el Doctor PHD en psiquiatría Paul Mitrani, A veces, la diferencia entre su género asignado y su género afirmado provoca una angustia extrema llamada disforia de género. No todas las personas transgénero experimentan disforia de género. Pero la mayoría sí. Tienen una aversión marcada hacia su anatomía sexual, un fuerte deseo de ser de un género diferente y un fuerte deseo de ser tratados como ese otro género para aliviar su malestar. Muchos de ellos experimentan ansiedad o depresión,

la cual se puede agravar por el acoso, el aislamiento de sus compañeros o el rechazo de sus familias o su comunidad, a lo cual los niños están mucho más expuestos por su entorno.

- Los niños que cuestionan o que quieren cambiar su género generalmente lo hacen porque están experimentando una angustia severa que asocian con el género que se les asignó al nacer. “Sabemos que algo no está bien y lo han sentido así por largo tiempo”, explica Emma Woodward, PhD, psicóloga clínica del Child Mind Institute.
- La Dra. Woodward agrega que “A menudo afecta todos los aspectos de su vida: en la escuela, con las amistades, en la vida familiar, es decir en su desarrollo en general.
- Cuando no pueden ser aceptados con el género al que sienten que pertenecen, o cuando son acosados o victimizados, corren un alto riesgo de desarrollar depresión y ansiedad, así como incurrir en autolesiones y tendencias suicidas según el Dr. Mitrani.
- “Una vez que comienzas a atravesar por la pubertad, las complicaciones de cualquier transición médica o quirúrgica en el camino pueden ser mayores —explica el Dr. Mitrani— y el tiempo de convivencia con esa disforia o esa angustia es mayor, por lo que los riesgos son mayores”.
- La edad típica recomendada para comenzar el tratamiento hormonal es a 16 años, según los estándares basados en mejores prácticas establecidos por las organizaciones transgénero y de endocrinología, pero el momento, enfatiza el Dr. Mitrani, siempre debe considerarse en base a lo que es mejor para el individuo.

Entorno Familiar:

- El Doctor Jason Rafferty asegura que hay evidencia de que los miembros de la familia atraviesan su propio proceso para aceptar y entender mejor la identidad de género, los pensamientos y los sentimientos de un niño. Un modelo sugiere que el proceso se asemeja a las etapas del duelo: sorpresa, negación, enojo, negociación y aceptación.
- Según las investigaciones de Healthy Children Organization, se ha demostrado que, si un adolescente transgénero cuenta con al menos una persona en su vida que lo apoye, se reduce considerablemente su riesgo de cometer suicidio.
- Un reciente estudio realizado por investigadores de la Universidad de Washington (EEUU) concluye que los niños/as que han realizado la transición social, es decir, que son tratados de acuerdo con el sexo con el que se identifican, y que cuentan con apoyo familiar, presentan una tasa de depresión exactamente igual que la media poblacional en sus rangos de edad.
- El malestar, por ejemplo, ansiedad e incluso depresión, en muchos casos viene marcado por el rechazo del entorno (principalmente la familia) o el cuestionamiento constante de sus emociones, sentimientos e ideas.

Estos son algunos estudios que reflejan la realidad de las personas trans en Ecuador

Estudio	Hallazgos	Año
<p>Estudio de Vigilancia de Comportamientos y Prevalencia del VIH e ITS en Hombres que Tienen Sexo con Hombres (HSH) en Quit0</p> <hr/> <p>Estudio de Vigilancia de Comportamientos y Prevalencia del VIH e ITS en Hombres que Tienen Sexo con</p>	428 personas enroladas el criterio de inclusión era ser hombres de nacimiento en la pregunta sobre su género 28 personas responden de género femenino, aunque al presentarse se ven como hombres	2012
Condiciones de Vida de las poblaciones LGBT INEC	Discriminación en el ámbito: Educativo 40,0% Laboral 43,8% Salud 33,7% Justicia 23,0% Espacio Privado 50,5% Espacio Público 55,8%	2013
Estudio Prevalencia de VIH en Trans Universidad de Cuenca	Recoge información en la parte cualitativa en la que las personas trans indican que han sido víctimas de violencia en la familia, espacios educativos, espacio y servicios públicos Prevalencia de VIH en personas Trans femeninas es del 18,2%	2021
Comisión Interamericana de Derechos Humanos	Proyecto un promedio de vida de las personas trans femeninas de 35 años a causa de no gozar de protección social, su educación por lo general no pasa del bachillerato, la impunidad en los crímenes, Servicios de salud inadecuados, si acceso a vivienda digna, seguros de salud, créditos. Expuesta a la violencia domestica la callejización y la explotación sexual	2018

Ahora que algunas familias especialmente los padres y las madres sensibilizadas e informados sobre estas realidades comienzan a tener actitudes y comportamientos más asertivos, se informan, buscan ayuda, el año pasado en los servicios de Equidad, recibimos 9 solicitudes de familiares que deseaban

orientación sobre cómo proceder ante la revelación de que unos de sus hijos o hijas habían indicado que su identidad de género era distinta a la asignada al nacer.

Estas familias sensibles y sobre todo preocupadas por el bienestar y por los derechos de sus hijos en especial el de la educación sean garantizados se han ido enfrentando a un sinnúmero de obstáculos para garantizar estos derechos en la mayoría en instituciones educativas, de salud y de la gestión de la identidad específicamente el Registro Civil, pese a que la Constitución del Ecuador, la Opinión Consultiva 24 / 17 de la Corte Inter Americana de Derechos Humanos, otros tratados del cual el Ecuador es signatario, el COIP que sanciona los delitos de odio y discriminación, no han sido sensibles a esta realidad negando la inscripción de los nombres legítimamente elegidos por las personas trans incluidas aquellas menores de 18 años.

Todo este panorama pone en peligro la integridad física, mental y social de estas poblaciones, solicitamos a la Corte Constitucional fallar a favor del reconocimiento de la identidad de género libremente escogida por cada una de las personas ejerciendo su derecho a la auto identificación y con esto prevenir el estigma, la discriminación y la violencia que puede incluso terminar con la vida y existencia de estas personas.

Es muy importante que las instituciones como la familia, el sistema educativo, los servicios sociales como el de salud, y los política en general deben garantizar el derecho a la expresión y el respeto de la identidad de género, garantizar que los registros sean inclusivos y sobre todo demandar del Estado en su conjunto la protección y garantía del ejercicio de los derechos de las y los niños trans.

Atentamente

Efraín Soria Alba

Presidente

Fundación Ecuatoriana Equidad

Av. 6 de Diciembre N 24-253 y Lizardo Garcia

Teléfonos 2222385 – 0996671112

Email: coordinacion@fequidadecuador.org

Bibliografía:

Jiménez, M. (2018, 10 octubre). Transexualidad infantil: qué dice la ciencia y cómo ayudar a los niños transgénero. Bebés y más. <https://www.bebesymas.com/consejos/transexualidad-infantil-que-dice-la-ciencia-y-como-ayudar-a-los-ninos-transgenero>

Niños transgénero y de género diverso. (s. f.). HealthyChildren.org. <https://www.healthychildren.org/Spanish/ages-stages/gradeschool/Paginas/Gender-Diverse-Transgender-Children.aspx>

American psychological association. (2013, octubre). Las personas Trans y su identidad de género: Niños y Niñas. Recuperado 12 de febrero de 2023, de <https://www.apa.org/topics/lgbtq/transgenero>

Domínguez JM, García P, Hombrados MI. Transexualidad en España. Análisis de la realidad social y factores psicosociales asociados. Universidad de Málaga y FELGTB; 2011. [Fecha de acceso 11 feb 2023]. Disponible en www.felgtb.org/rs/722/d112d6ad54ec-438b-9358-4483f9e98868/7fb/fd/1/filename/transexualidad-en-espana.doc